Nº de Expediente: 011900-000117-19

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO (ESC G, G° 3, 20 HS.) PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO DINAMIZADOR DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN DEL ÁREA SOCIAL Y ARTÍSTICA.

Carácter del cargo: interino. El mismo será ejecutado como extensión horaria, compensada o cargo nuevo.

Duración del cargo: 1 (un) año a partir de la toma de posesión, renovable previa evaluación de la actividad realizada.

Cantidad de cargos: 1 (uno).

Área Udelar: Social y Artística

Propósito del cargo:
Dinamizar y apoyar en el Área Social y Artística de la UDELAR los procesos de Evaluación Interna y Acreditación, en coordinación con la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIA).

Actividades a realizar:
- Actualización, sistematización y difusión de la información sobre los procesos de Evaluación Interna y Acreditación en su Área.
- Promoción y acompañamiento de los procesos de Evaluación Interna de las Áreas.
- Coordinación de acciones con CEIA y con otros dinamizadores.

Lugar de desempeño:
Servicios pertenecientes al Área, a coordinar con la misma, dentro del departamento de Montevideo.

Forma de provisión:
Los aspirantes deberán preinscribirse en la página web: www.concursos.udelar.edu.uy, en el período establecido, y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado), en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, Av. 18 de Julio 1968, 1er. piso, en el horario de 9 a 13 horas.

La solicitud de inscripción se completará con la presentación de una Relación documentada de Méritos, un Plan de Trabajo a realizar en el Área (máximo 4 carillas) y una Declaración Jurada de Méritos acompañada de Timbre Profesional.

La Comisión Asesora podrá requerir al postulante que presente la documentación probatoria correspondiente.

Incompatibilidades:
Trabajar simultáneamente en cargos relacionados a los procesos de Evaluación y Acreditación en instituciones ajenas a la Universidad de la República.

CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Antecedentes y Méritos: 70 %.
Plan de trabajo: 30 %.

A criterio de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación, se podrá realizar una entrevista con los postulantes a los efectos de la evaluación del Plan de Trabajo.

Puntuación de los méritos para los cargos de Dinamizadores

Los méritos de los aspirantes serán evaluados de manera cualitativa utilizando los siguientes puntajes a modo de referencia:

Títulos	
Grado universitario	Requisito
Especialización	3
Maestría	5
Doctorado	7
Títulos y Estudios de Evaluación Universitaria	10
Evaluación	
Experiencia en conducción de procesos de autoevaluación	20
Experiencia en evaluación externa	20
Experiencia en cogobierno de la UDELAR	5
Experiencia en docencia universitaria	10
Experiencia en cargos de gestión universitaria	10
Publicaciones	10
Total	**100**